ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: "ADECUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA SUPERIOR UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA".

El Municipio de Anolaima Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo

A continuación, se anexa el análisis de sector como documento integral del estudio previo, elaborado de acuerdo con los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente

ASPECTOS GENERALES

ECONÓMICO

ESTUDIO DE MERCADO.

Mediante solicitud de cotizaciones, se obtuvo un sondeo en el mercado compuesto por 3 cotizaciones, obteniendo el siguiente resultado:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1: OASIS CONSTRUCTORA SAS	COTIZACIÓN 2:	COTIZACIÓN 3:	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	ADECUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA SUPERIOR UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA	UNIDAD	1	$ 42.187.600 IVA INCLUIDO	$ 46.850.000 IVA INCLUIDO	$ 37.525.200 IVA INCLUIDO	**$42.187.600**

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial estimado del presente proceso para todos los efectos asciende a la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES, CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($42.187.600) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que se generen con la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	ADECUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA SUPERIOR UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA	UNIDAD	1	$ **42.187.600**	**$42.187.600**

A continuación, se detalla el valor para cada uno de los ítems contemplados dentro del presente proceso de contratación, los cuales dan lugar al presupuesto oficial de la convocatoria.

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Localización y Replanteo	GL	1	$ 1.018.333	$ 1.018.333
2	Canalización de Tubería H_0.60 de 2"	ML	10	$ 41.848	$ 418.480
3	Caja en mampostería pañetada 1.00 x 1.00 para equipos y conexión	UN	1	$ 725.188	$ 725.188
4	Suministro e instalación de bomba sumergible	UN	2	$ 4.126.667	$ 8.253.333
5	Suministro e instalación de luz led sumergible 24 W	UN	4	$ 869.333	$ 3.477.333
6	Suministro e instalación de tubería de 2" para succión e inyección	ML	20	$ 39.333	$ 786.667
7	Suministro e instalación tablero de control eléctrico	UN	1	$ 4.751.333	$ 4.751.333
8	Suministro e instalación breaker totalizador de 50ª	UN	2	$ 375.667	$ 751.333

9	Suministro e instalación de flotadores eléctricos	UN	2	$ 256.667	$ 513.333
10	Suministro e instalación de registros de corte	UN	2	$ 332.333	$ 664.667
11	Suministro e instalación de controladores LED DMX	UN	5	$ 1.333.333	$ 6.666.667
12	Suministro e instalación de hidrojet para chorros	UN	5	$ 683.333	$ 3.416.667
13	Suministro e instalación de Cheque de control de dirección de flujos	UN	2	$ 138.333	$ 276.667
					$ 31.720.000

Admón 20%	$ 6.344.000
Impuestos 8%	$ 2.537.600
Utilidad 5%	$ 1.586.000
	$ 42.187.600

El proceso se adjudicará por el valor ofertado por el proponente que obtenga el mayor puntaje de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones y los estudios previos y cumpla con todas las exigencias y requerimiento técnicos, jurídicos y económicos.

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el servicio que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

Las especificaciones técnicas para desarrollar el objeto contractual que tiene como objeto **"ADECUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA SUPERIOR UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA"**, son las siguientes:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

1	ADECUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA SUPERIOR UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, CUNDINAMARCA	UNIDAD	1

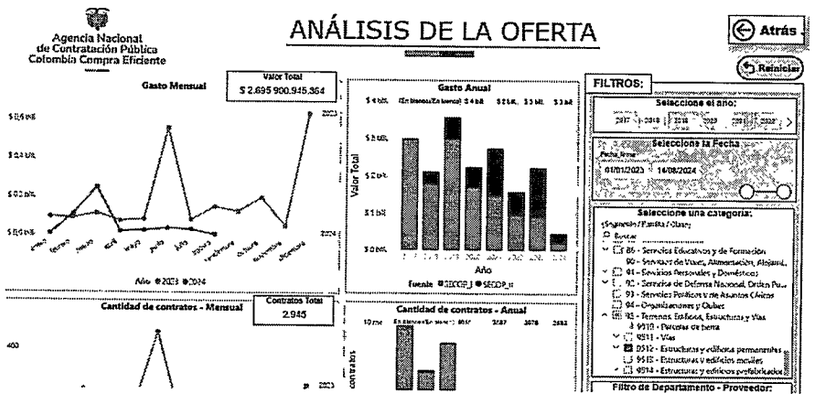
Las actividades que están incluidas dentro de la adquisición e instalación de la Fuente Interactiva y las cuales deben acreditar el futuro contratista son las siguientes:

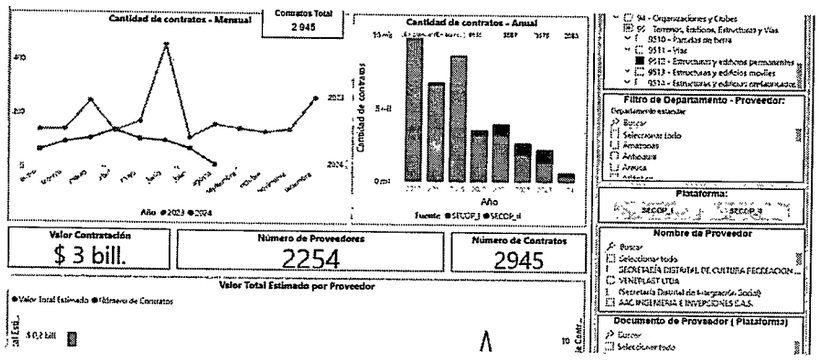
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Localización y Replanteo	GL	1
2	Canalización de Tubería H_0.60 de 2"	ML	10
3	Caja en mampostería pañetada 1.00 x 1.00 para equipos y conexión	UN	1
4	Suministro e instalación de bomba sumergible	UN	2
5	Suministro e instalación de luz led sumergible 24 W	UN	4
6	Suministro e instalación de tubería de 2" para succión e inyección	ML	20
7	Suministro e instalación tablero de control eléctrico	UN	1
8	Suministro e instalación breaker totalizador de 50ª	UN	2
9	Suministro e instalación de flotadores eléctricos	UN	2
10	Suministro e instalación de registros de corte	UN	2
11	Suministro e instalación de controladores LED DMX	UN	5
12	Suministro e instalación de hidrojet para chorros	UN	5
13	Suministro e instalación de Cheque de control de dirección de flujos	UN	2

Vale la pena aclarar que el servicio tendrá incluida la instalación de una nueva caja para los equipos y conexiones del nuevo sistema a instalar, el cual será totalmente independiente al sistema existente que ya se encuentra en mal estado e inutilizable.

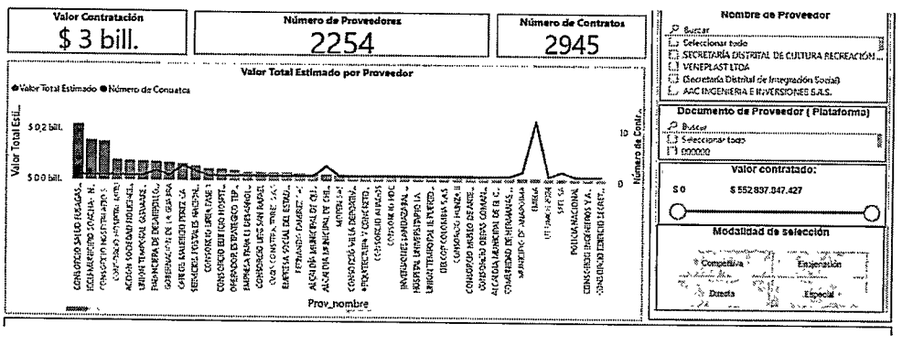
El plazo de ejecución será de **UN (1) MES,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio por el CONTRATISTA y el/la SUPERVISOR del contrato, previa expedición del registro presupuestal

REGULATORIO	La presente convocatoria pública, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, de transporte, ambientales, de comunicaciones y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 ,1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
OTROS	**NTC 4026 de 1997,** Esta norma establece los requisitos para unidades de mampostería, perforadas o macizas de concreto (véanse los numerales 4.1.1.1 y 4.1.1.2), elaboradas con cemento Pórtland, agua y agregados minerales con

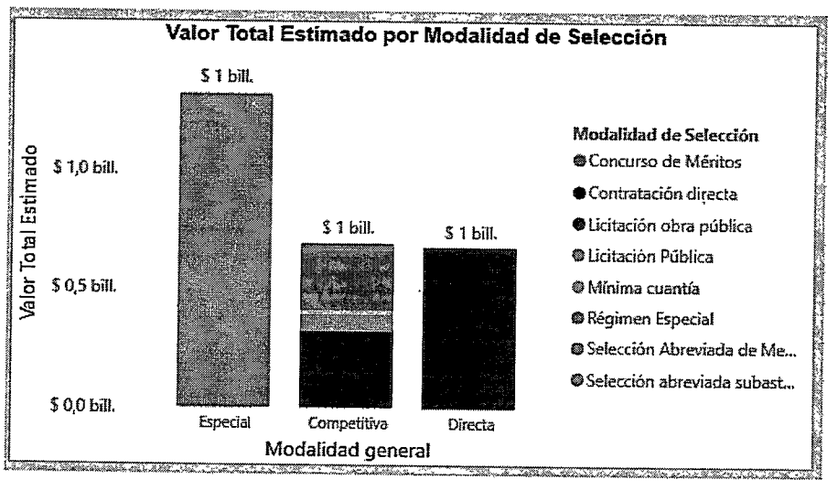
	la inclusión o no de otros materiales, aptos para elaborar mampostería estructural. Se establecen tres clases de unidades de mampostería de concreto según su peso: de peso normal, de peso medio y de peso liviano, como aparece en la Tabla 3. Existen dos tipos de unidades de mampostería de concreto, Tipo I, de humedad controlada y tipo II de humedad no controlada. Según la resistencia a la compresión se establecen dos clases de unidades, de resistencia alta y de resistencia baja. Las unidades que cumplan con esta norma también se pueden utilizar para elaborar mampostería no estructural. **Norma NTC 4990 de 2001:** Esta norma internacional especifica los ensayos de aceptación de desempeño hidráulico en bombas rotodinámicas (centrífugas, de flujo mixto y bombas axiales, en adelante designadas como "bombas"). Es aplicable a bombas de cualquier tamaño y a cualquier líquido bombeado que se comporte como agua fría limpia (tal como se define en el numeral 5.4.5.2). No trata los detalles estructurales de la bomba ni las propiedades mecánicas de sus componentes. La presente norma es aplicable tanto a la bomba en sí sin ningún accesorio como a una combinación de bomba asociada con todos o una parte de sus accesorios aguas arriba o aguas abajo. • Reglamento Colombiano de Construcción sismo resistente NSR-10 aunado a la Ley 400 de 1997 "por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes."
ESTUDIO DE LA OFERTA	
QUIEN VENDE	Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, se evidencia que, para la categoría 9512, de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023, hasta 22 de julio de 2024, en el territorio Nacional se han realizado 2.945 contratos a través de la plataforma SECOPII, con 2254 proveedores 



Estas cifras representan un valor de contratación por una suma de $ 3 billones de pesos , tal como se evidencia en la siguiente gráfica



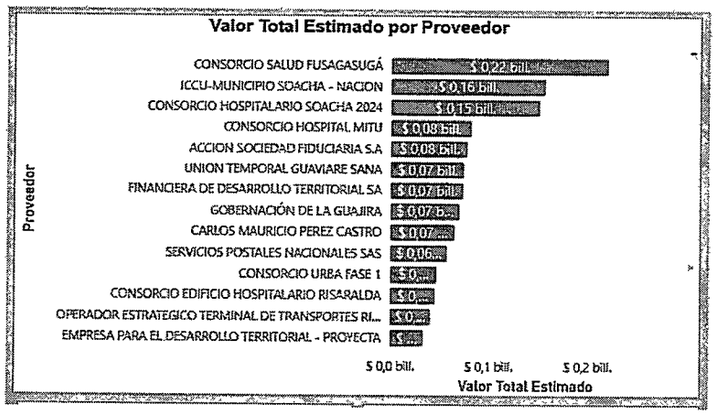
Adicionalmente, la modalidad de selección más utilizada en marco de la adquisición de los elementos objeto del presente proceso de selección es Régimen Especial, seguido de la contratación directa y Licitación de obra pública.

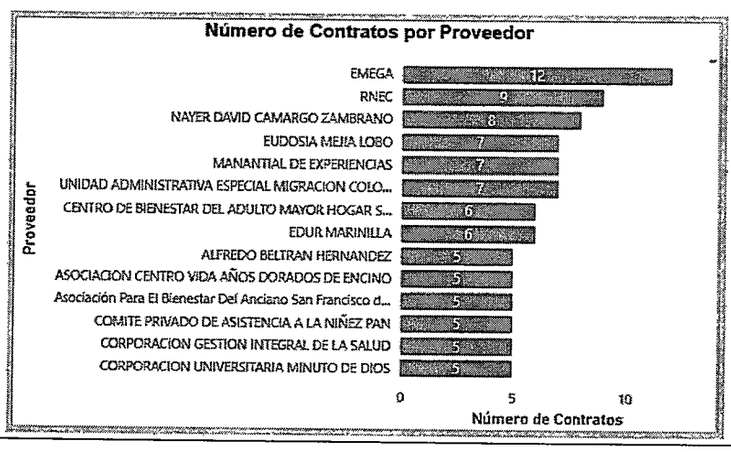


Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

OFERENTE EN EL SECTOR

En el mercado Colombiano se encuentran varias empresas dedicadas a la construcción de obras y mejoramiento de Estructuras y edificios, por lo que a continuación se enlistan algunos proveedores con los que las Entidades públicas, durante las vigencias 2023 y 2024 adquirieron elementos de la clasificación UNSPSC 9512, que arroja el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la oferta, así:





ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Consultado el modelo de abastecimiento de abastecimiento-Análisis de la demanda, se evidencia que, para la categoría 9512, de los códigos UNSPSC a la que pertenece el objeto del presente proceso, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2023, hasta 22 de julio de 2024, en el territorio Nacional se han realizado 2945 contratos a través de la plataforma SECOPII, con 2254 proveedores:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios	Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 9512 - Estructuras y edificios permanentes		2249	$ 2.226.438.549.372	82,59%	696	$ 469.462.395.992	17,41%	2945	$ 2.695.900.945.364	100,00%
Total		2249	$ 2.226.438.549.372	82,59%	696	$ 469.462.395.992	17,41%	2945	$ 2.695.900.945.364	100,00%

Fuente: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

El Municipio de Anolaima, en vigencias anteriores NO ha celebrado contratos con objeto contractual similar, por lo que se toma como referencia los siguientes procesos contractuales de otras entidades públicas del país, en las cuales se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías

¿CÓMO HA ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Se evidencia en la plataforma SECOPII los siguientes procesos o contratos por parte de entidades a nivel nacional:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FUENTE
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA FUENTE INTERACTIVA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE	$166.888.800	SECOPII
MUNICIPIO DE MARINILLA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA EL MEJORAMIENTO DE PLAZOLETA FUENTE INTERACTIVA DEL MALECON TURISTICO MUNICIPIO DE MARINILLA	$189.998.281	SECOPII

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

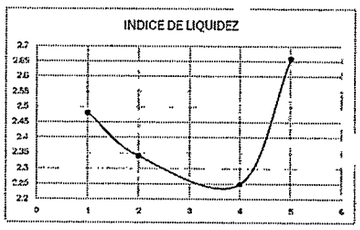
Revisando los indicadores financieros del sector 2021, 2022 y 2023, Acorde al artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la información financiera debe estar actualizada y, por otra parte, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso. Para

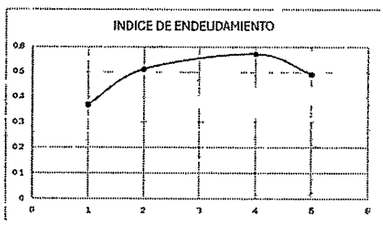
realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, inicialmente se realizó un análisis donde se tuvo en cuenta el Sector Terciario o de Servicios

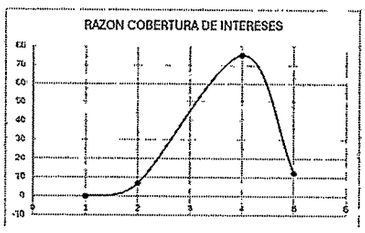
Para los efectos que nos ocupa, el Municipio, dentro del análisis del sector incorporó las estimaciones pertinentes con el propósito de definir estos indicadores.

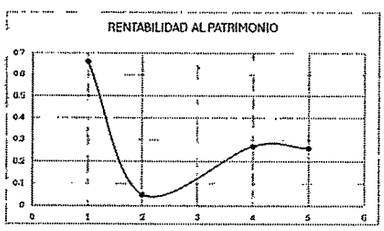
Se seleccionaron 5 empresas que hubiesen realizado obras hidráulicas para estructuras de almacenamiento de agua, que su carácter empresarial fuese MiPymes ubicadas en el Departamento de Cundinamarca

	EMPRESA	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD AL PATRIMONIO
1	SOGITEC SAS	2.48	0.37	INDETERMINADO	0.66
2	VERTICES INGENIERIA SAS	2.34	0.51	6.89	0.05
4	BCS INGENIERIA SAS	2.25	0.57	75.28	0.27
5	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS SAS	2.66	0.49	12.28	0.26
	Promedio	**1.95**	**0.39**	**18.89**	**0.25**









Con el fin de hacer más participativo el presente proceso de selección, la entidad determina que los indicadores que se solicitan en el presente proceso son:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.95
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 39%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gasto de intereses.	Mayor o igual a 18.90
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o Igual al 25%

Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o Igual al 25%

OSCAR RODRIGO BARRETO ORJUELA
CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Proyectó: Camilo López